



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

ACTA No. 005

ACTA DE NEGOCIACIÓN

**PROCESO DE
CONTRATACIÓN:**

Publicación - Contrataciones en el Extranjero

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

PE-CBSP-2025-002

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

“ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO”.

En el cantón Santiago de Píllaro, a los quince días del mes de octubre del dos mil veinticinco, a las 16h00, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Santiago de Píllaro, se instalan los miembros integrantes de la Comisión Técnica conformada por: Cabo (B) Tlgo. Wilson Trajano Sánchez Paredes, profesional designado por la máxima autoridad quien la presidirá, Bro. Tlgo. Roberto Carlos Toapanta Cortez Titular del área requirente. Conforme designación realizada por la máxima autoridad de la entidad a través de **RESOLUCIÓN No. 024-2025-CBSP-R** de fecha 11 de septiembre del 2025, y la Ing. Miryam Pilco Analista de Compras Públicas como secretaria del proceso, y el proveedor Franklin Andrés Hinojosa Gabela representante legal de MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP con el fin de proceder con la sesión de negociación. La Cabo (B) Tlga. Verónica Janneth Yancha Yanchatipán Profesional a fin al objeto de contratación, indica que “no ha sido notificada respecto la presente reunión, sin embargo, por encontrarse en el turno de guardia por disposición verbal emitida a las 16h30 del 15 de octubre del 2025 por parte del subjeefe y presidente de la comisión acude sin tener conocimiento del tema a tratar”.

Siendo el día y la hora señalada, contando con el quorum reglamentario se instala la sesión y se pone en consideración el siguiente orden del día el cual es aprobado por dos miembros de la comisión, sin modificación alguna, la Cabo (B) Tlga. Verónica Janneth Yancha Yanchatipán Profesional a fin al objeto de contratación por no haber sido debidamente notificada indica que no se pronunciará en ningún aspecto.

1. Sesión de Negociación de la oferta presentada dentro del proceso de contratación No. PE-CBSP-2025-002 denominado “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO”.

DESARROLLO:

La Ing. Miryam Pilco secretaria de la comisión solicita autorización para grabar la reunión, los dos miembros de la comisión autorizan, a excepción de la Cabo (B) Tlga. Verónica Janneth Yancha Yanchatipán Profesional a fin al objeto de contratación por no haber sido debidamente notificada indica que no se pronunciará en ningún aspecto.

1. Sesión de Negociación de la oferta presentada dentro del proceso de contratación No. PE-CBSP-2025-002 denominado “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO”.

El link para la sesión mediante la aplicación Zoom es el siguiente:

Atlántico Quito le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Cuerpo de Bomberos Píllaro

Hora: 15 oct 2025 03:30 p. m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us05web.zoom.us/j/81881358443?pwd=xlCQRyMdXBYr9rN2uN87N17QTcXxg.1>

ID de reunión: 818 8135 8443

Código de acceso: 9uEcdn

Instrucciones para unirse

<https://us05web.zoom.us/join/81881358443/invitations?signature=hWbRQtodsRZgu2heIQVvpU-KJGVWmkSlotCLpp4b128>

Con fecha 06 de octubre del 2025, la comisión se reúne para calificar la oferta y levantar el ACTA No. 004 ACTA DE CALIFICACIÓN, de acuerdo con el orden del día primero proceden con la verificación de la convalidación de errores presentada por el oferente del proceso de Contratación Nro. PE-CBSP-2025-002, verificando el cumplimiento de lo solicitado, seguidamente se califica la oferta en cuyo punto 3. Resolución, la comisión técnica indica:

“...De conformidad a la normativa vigente, las disposiciones establecidas en el pliego de este proceso y por convenir a los intereses institucionales, los Miembros de la Comisión Técnica recomiendan expresamente calificar al oferente:

No.	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN
1	MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP.	Franklin Andrés Hinojosa Gabela	HABILITADO - Por haber cumplido con los requisitos mínimos y condiciones solicitadas en el pliego.

Cbo. Tlga. Verónica Yancha Profesional a fin al objeto de contratación manifiesta que la oferta cumple con lo solicitado en los pliegos, sin embargo, recomienda la no adjudicación del proceso basado su punto de vista en la existencia de un solo oferente...”

El Cabo (B) Tlgo. Wilson Trajano Sánchez Paredes, profesional designado por la máxima Autoridad solicitó por Memorando No. 0150-SJ-CBSP-M, de fecha 07 de octubre de 2025 a la Cbo. Tlga. Verónica Yancha Profesional a fin al objeto de contratación emitir “...en el término de (8) horas, remita a esta dependencia un informe jurídico-técnico motivado, que contenga de manera detallada: 1. Los hechos que sustentan su recomendación. 2. Las normas jurídicas aplicables que avalen la decisión de no adjudicar. 3. El fundamento técnico y legal que demuestre cómo su observación se ajusta a las causales previstas



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

en el pliego o en la normativa del Sistema Nacional de Contratación Pública. 4. Las conclusiones y recomendaciones en forma clara e inequívoca, conforme lo exige el COA. Por lo que se recomienda se emita un informe motivado con el fin de evitar cualquier tipo de responsabilidades que pueda acarrear a la administración a un futuro por las decisiones que se tome en función a su informe, por lo que se solicita de la manera más comedida se revise el pliego y demás normativa vigente y se rectifique o se ratifique el contenido del acta de calificación y adicional a ello se motive de manera adecuada las razones de su recomendación...”

La Cbo. Tlga. Verónica Yancha Profesional a fin al objeto de contratación da atención a lo solicitado por el Cabo (B) Tlgo. Wilson Trajano Sánchez Paredes, profesional designado por la máxima autoridad, con Memorando No. 002-CVY-2025-CBSP-M, de fecha 07 de octubre de 2025, que dice: “En este sentido dejo claro que la autoridad administrativa del Cuerpo De Bomberos es quien debe cumplir los estándares de motivación en todos sus actos, dando cumplimiento a los artículos del COA que acertadamente Usted menciona. A LA SITUACION QUE NOS ACUPA. me están solicitando un informe, lo cual presento de manera sustentada y con argumentos legales de mi actuación, que por mi competencia profesional y por el tipo de documento tengo que efectuarlo de la manera que me han solicitado dejando en claro mis puntos de vista, con el único fin inquebrantable de precautelar los recursos públicos de la institución a la que pertenezco. Por tanto, concluyo indicando que me ratifico en mi recomendación individual e independiente de los demás miembros de la Comisión Técnica del Proceso PE-CBSP-2025-002, de NO adjudicación, fundamentada en que existe una sola oferta, y que no se está cumpliendo a cabalidad con los principios de participación, concurrencia y transparencia... Recomiendo también que para llevar a efecto principios de igualdad y trato justo también se requiera a los demás miembros de la Comisión Técnica un informe en el que consten sus recomendaciones puntuales, así como se ha hecho en mi caso...”

Se da inicio a la sesión de negociación la cual se hace por parte del Cabo (B) Tlgo. Wilson Trajano Sánchez Paredes Profesional Designado por la Máxima Autoridad – Presidente y el Bro. Tlgo. Roberto Carlos Toapanta Cortez Titular del área requirente junto con el proveedor el Franklin Andrés Hinojosa Gabela representante legal de MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP., cuya oferta cumplió con los requisitos técnicos y legales establecidos en el pliego del procedimiento, conforme a lo establecido en Acta de Calificación, suscrita el 06 de octubre del 2025 por los miembros de la Comisión Técnica que incluye la recomendación de no adjudicación de la Cbo. Tlga. Verónica Yancha Profesional.

El Cabo (B) Tlgo. Wilson Trajano Sánchez Paredes Profesional Designado por la Máxima Autoridad – Presidente, da la bienvenida al proveedor y solicita a la Ing. Miryam Pilco secretaria de la comisión de a conocer lo previsto en el pliego respecto a la negociación:

F. Negociación

El Cuerpo de Bomberos de Santiago de Píllaro, procederá a convocar al oferente que obtuvo el primer lugar para realizar una negociación directa de acuerdos precontractuales que sirvan de base para la suscripción del contrato.



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

De preferencia formarán parte de la negociación los siguientes puntos:

- Las especificaciones técnicas previstas igual o superior.
- Presupuesto referencial igual o inferior.
- Lugar de entrega de los bienes a conveniencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago de Píllaro.
- Término de negociación internacional DDP Inconterm 2023.
- Forma de pago a convenir de acuerdo a los intereses del Cuerpo de Bomberos de Santiago de Píllaro.
- Tiempo de entrega se dará preferencia igual o inferior al requerido.
- Capacitación o Transferencia Tecnológica según corresponda si aplica.

La Máxima Autoridad o su Delgado del Cuerpo de Bomberos de Santiago de Píllaro, dispondrá a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato.

El oferente que obtuvo el primer lugar, deberá presentar como documento habilitante para la negociación la información declarada en el punto 1.3 del formulario único. En el caso, de no presentar la documentación, o si, dentro del proceso de negociación no se acordara una mejora técnica y/o económica equivalente a, por lo menos, el 5% en su totalidad, del valor de la oferta, el Cuerpo de Bomberos Santiago de Píllaro, convocará al siguiente oferente en orden de prelación, de haberlo.

La Comisión Técnica, procederá de la siguiente manera:

En el caso de existir una propuesta de mejora técnica que sea de interés institucional, la Comisión Técnica revisará, evaluará y de estar de acuerdo con la mejora técnica obtenida, se procederá a perfeccionar el acuerdo, siempre y cuando no exista incremento en el valor de la oferta económica presentada.

Las mejoras en las especificaciones técnicas previstas en el formulario único, al momento de ser mejoradas de ninguna manera afectarán, modificarán o cambiarán las condiciones principales que constituyen la funcionalidad y naturaleza objeto de la contratación.

También se considerará para la negociación: forma de pago, tiempo de entrega, capacitación y/o transferencia tecnológica, en el caso que aplicare. Luego de efectuada la negociación de mejoras técnicas, se procederá a revisar la propuesta económica y a negociar un mejor precio al previsto en la oferta entregada.

Una vez concluida la negociación. Se firmará el acta y se procederá con lo previsto en la etapa de recomendación de ese pliego.

Luego de varias propuestas se ha alcanzado los siguientes acuerdos:

1. **Presupuesto referencial igual o inferior (mejora económica).** – Se ratifica en el presupuesto detallado en la oferta que es \$ 296.170,00 (Doscientos noventa y seis mil ciento setenta 00/100 dólares de los Estados Unidos.)
2. **Lugar de entrega de los bienes.-** Ratificados conforme lo previsto en el pliego.
3. **Término de negociación internacional DDP Inconterm 2023.-** Ratificados conforme lo previsto en el pliego.
4. **Forma de pago.-** Ratificados conforme lo previsto en el pliego.



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

5. **Tiempo de entrega se dará preferencia igual o inferior al requerido.-** Ratificados conforme lo previsto en el pliego.
6. **Capacitación.-** Ratificados conforme lo previsto en el pliego.
7. **Las especificaciones técnicas previstas igual o superior. –** La empresa MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP, se compromete en entregar adicional a lo establecido en la presente contratación como mejora técnica lo siguiente:

ÍTEM	BIEN	ESTADO	CANTIDAD
1	DRON DJI MAVIC ENTERPRISE THERMAL (3T).	Nuevo	1
2	MOCHILA VALLFIREST , XTREME PACK	Nuevo	16
3	TRAJE DE ABEJAS NACIONAL	Nuevo	3
4	CHUBASQUERO CHAQUETA Y PESCADOR CON BOTA SOLDADA, NACIONAL EN PVC, DIALECTRICO INCLUIDA SU PERSONALIZACIÓN	Nuevo	16
5	BOTA PARA ESTACION MARCA HAIX 330043	Nuevo	18

Los bienes deberán incluir la garantía técnica respectiva mínimo de 12 meses.

El precio referencial de la mejora técnica alcanzada es de \$ 22.460 equivalente a un 7.58 % .

Cabo (B) Tlga. Verónica Janneth Yancha Yanchatipán Profesional a fin al objeto de contratación, solicita se sienta razón de que se encuentra presente en la sesión por disposición de su superior, pese a no haber sido debidamente notificada y por esa circunstancia no realiza pronunciamiento alguno fundamentada en su recomendación expuesta con fecha 06 de octubre del 2025 en el ACTA No. 004 DE CALIFICACIÓN: (...) *“Cbo. Tlga. Verónica Yancha Profesional a fin al objeto recomienda la no adjudicación del proceso basado su punto de vista en la existencia de un solo oferente.”*, y en el memorando No. 002-CVY-2025-CBSP-M, de fecha 07 de octubre de 2025 arriba mencionado.

Una vez concluida la negociación y habiendo llegado a un acuerdo los dos miembros de la Comisión (Cabo (B) Tlgo. Wilson Trajano Sánchez Paredes, profesional designado por la máxima autoridad quien la presidirá, Bro. Tlgo. Roberto Carlos Toapanta Cortez Titular del área requirente) con el Proveedor el Franklin Andrés Hinojosa Gabela representante legal de MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP y sin tener más puntos que tratar siendo las 16h43, los dos miembros de la Comisión Técnica dan por terminada la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, el 17 de octubre del 2025 suscriben con firma electrónica la presente acta los miembros integrantes de la Comisión Técnica y el proveedor en conjunto con la secretaria de la comisión que certifica.



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

Cabo (B) Tlgo. Wilson Trajano Sánchez Bro. Tlgo. Roberto Carlos Toapanta
Profesional designado por la máxima autoridad Cortez **Titular del área requirente**

Bro. Tlgo. Verónica Yancha
Profesional a fin al objeto de contratación

Franklin Andrés Hinojosa Gabela
REPRESENTANTE LEGAL
MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP

La secretaria quien actúa **sin voz ni voto**; da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad al análisis y decisión unánime de la Comisión Técnica, la misma que es aprobada en todo su contenido.

Ing. Miryam Pilco Mg.
Analista de Compras Públicas
SECRETARIA



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

ANEXO FICHAS TÉCNICAS:

DRON DJI MAVIC 3 ENTERPRISE THERMAL (3T)

ESPECS. TÉCNICAS DJI MAVIC 3 ENTERPRISE THERMAL (3T)

Aeronave

Peso (con hélices, sin accesorios) ^[1]	DJI Mavic 3E: 915 g DJI Mavic 3T: 920 g
Peso máximo de despegue	DJI Mavic 3E: 1050 g DJI Mavic 3T: 1050 g
Dimensiones	Plegado (sin hélices): 221 × 96,3 × 90,3 mm (L × W × H) Desplegado (sin hélices): 347,5 × 283 × 107,7 mm (L × W × H)
Distancia Diagonal	380,1 mm
Velocidad máxima de ascenso	6 m/s (modo normal) 8 m/s (modo deportivo)
Velocidad máxima de descenso	6 m/s (modo normal) 6 m/s (modo deportivo)
Velocidad máxima de vuelo (al nivel del mar, sin viento)	15 m/s (modo normal) Adelante: 21 m/s, lateral: 20 m/s, atrás: 19 m/s (modo deportivo) ^[2]
Resistencia máxima a la velocidad del viento	12 m/s ^[3]
Altitud máxima de despegue sobre el nivel del mar	6000 m (sin carga útil)
Tiempo máximo de vuelo (sin viento)	45 minutos ^[4]
Max Hover Time (sin viento)	38 minutos
Distancia máxima de vuelo	32 kilómetros
Ángulo de inclinación máximo	30° (modo normal) 35° (modo deportivo)
Velocidad angular máxima	200°/segundo
GNSS	GPS+Galileo+BeiDou+GLONASS (GLONASS solo es compatible cuando el módulo RTK está habilitado)
Precisión de desplazamiento	Vertical: ±0,1 m (con sistema de visión); ±0,5 m (con GNSS); ±0,1 m (con RTK) Horizontal: ±0,3 m (con sistema de visión); ±0,5 m (con sistema de posicionamiento de alta precisión); ±0,1 m (con RTK)

PRIZMADRONES.PE



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

Rango de temperatura de funcionamiento	-10° a 40° C (14° a 104° F)
Almacenamiento interno	N / A
modelo de motor	2008
Modelo de hélice	Hélices S453F para empresas
Faro	Integrado en el avión

Wide Cámara

Sensor	DJI Mavic 3E: 4/3 CMOS, Píxeles efectivos: 20 MP DJI Mavic 3T: CMOS de 1/2 pulgada, Píxeles efectivos:
Lente	DJI Mavic 3E: FOV: 84° Formato equivalente: 24 mm Apertura: f/2.8-f/11 Enfoque: 1 m a ∞ DJI Mavic 3T: FOV: 84° Formato equivalente: 24 mm Apertura: f/2.8 Enfoque: 1 m a ∞
Rango ISO	DJI Mavic 3E: 100-6400 DJI Mavic 3T: 100-25600
Velocidad de obturación	DJI Mavic 3E: Obturador electrónico: 8-1/8000 s Obturador mecánico: 8-1/2000 s DJI Mavic 3T: Obturador electrónico: 8-1/8000 s
Tamaño máximo de imagen	DJI Mavic 3E: 5280 × 3956 DJI Mavic 3T: 8000 × 6000
Modos de fotografía fija	DJI Mavic 3E: Único: 20 MP Temporizado: 20 MP JPEG: 0,7/1,2/3/5/7/10/15/20/30/60 s JPEG+RAW: 3/5/7/10/15/20/30/60 s Disparo Inteligente con poca luz: 20 MP Panorama: 20 MP (imagen sin formato) DJI Mavic 3T: Único: 12 MP/48 MP Temporizado: 12 MP/48 MP JPEG: 2/3/5/7/ 10/15/20/30/60 s* Panorámica: 12 MP (imagen sin procesar); 100 MP (i Inteligente con poca luz: 12 MP * La captura de fotos de 48 MP no admite intervalos
Resolución de video	H.264 4K: 3840 × 2160 a 30 fps FHD: 1920 × 1080 a 30 fps
tasa de bits	DJI Mavic 3E: 4K: 130 Mbps FHD: 70 Mbps DJI Mavic 3T: 4K: 85 Mbps FHD: 30 Mbps
Formatos de archivo admitidos	exFAT
Formato de foto	DJI Mavic 3E: JPEG/DNG (RAW) DJI Mavic 3T: JPEG
Formato de video	MP4 (MPEG-4 AVC/H.264)

Tele Cámara

Sensor	CMOS de 1/2 pulgada, Píxeles efectivos: 12 MP
Lente	FOV: 15° Formato equivalente: 162 mm



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

MOCHILA VALLFIREST , XTREME PACK

Xtreme Pack

Ergonomía, transpirabilidad y máxima libertad de movimientos.

La mochila **Xtreme Pack** dispone de un arnés ergonómico y transpirable que distribuye el peso de los diferentes elementos de una forma optimizada sobre el torso del bombero. Su diseño ofrece una completa libertad de movimientos, para un trabajo ágil con herramientas manuales. El cinturón tiene integrado un sistema de hidratación de 2,8 litros, y cuenta con el sistema Molle que permite configurar los accesorios que necesite cada usuario.

Alta resistencia a la abrasión, los cortes y desgarros

Elaborada con Cordura¹ 1.000 D y malla transpirable².

Sistema de hidratación integrado en el cinturón

Incluye el sistema Hydrapack⁴, con tubo y boquilla³ exterior y una capacidad de 2,8 litros con sistema de apertura superior para fácil llenado y limpieza. Depósito homologado FDA, libre de PVC y BPA.

Personalización a medida

Posibilidad de añadir escudo o logotipo⁵.



Especificaciones técnicas

Peso	1,25 kg.
Talla arnés	Talla única.
Colores	Naranja, Negro y gris.
Materiales	Cordura 1.000 y malla.
Bandas reflectantes	Gris plata.
Sistema de hidratación	Capacidad: 2,8 l. Aprobado por la FDA, sin PVC ni BPA.
Garantía	2 años.



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

1 Diseño ergonómico y máxima libertad de movimientos

Arnés ergonómico, con distribución optimizada del peso, que garantiza la movilidad completa de los brazos para el trabajo en tareas combinadas con herramientas manuales.
Diseño pensado para poder subirte a un vehículo sin necesidad de quitarte la mochila.



2 Transpirabilidad

La malla transpirable y flexible aumenta la ergonomía y permite una mejor ventilación de las partes de la mochila en contacto con el equipo de protección individual.

3 Cinturón auto-configurable

Integra un sistema Molle que permite el acople de diferentes accesorios.

4 Más seguridad y menor volumen

Rediseño completo con la seguridad como uno de los focos principales (incluye reflectantes de alta visibilidad que garantizan una visibilidad 360° en el terreno).

¿Una mochila forestal o un dispositivo de autoprotección?

Combinando la Xtreme Pack con el refugio ignífugo Xtreme Shelter XS 17¹ y el equipo de respiración Xtreme-K², conseguimos convertir la mochila Xtreme Pack en un dispositivo profesional de autoprotección que permite al combatiente adaptarse y protegerse ante situaciones de atrapamiento y rutas de escape. *

* Véase Xtreme Kit.





CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

TRAJE DE ABEJAS NACIONAL

FICHA TÉCNICA TRAJE APICULTOR

TRAJE DE APICULTURA

- Overol confeccionado en tela Gabardina 65% poliéster y 35% algodón.
- Modelo tradicional con varios bolsillos (2 en el pecho, 2 en la parte trasera, 2 a los costados a la altura de la cintura).
- A la altura del cuello viene una capucha que cubre la cabeza y cara con tela malla, la misma que es desprendible.
- Puños con elástico en el puño y elástico para la mano.
- Cierre delantero de buena calidad No. 5.
- Con elástico en las vastas del pantalón y cierre, para un mejor ajuste.
- Tallas holgadas.





CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

CHUBASQUERO CHAQUETA Y PESCADOR CON BOTA SOLDADA, NACIONAL EN PVC, DIALECTRICO INCLUIDA SU PERSONALIZACIÓN.

CHUBASQUERO IMPERMEABLE DE PVC



* Imagen referencial en función del modelo a solicitar

Capucha PVC termosellada

Costuras Termoselladas

Botones de broche de PVC



CHAQUETA DE PVC

TELA	Nylon 100% impermeable PVC
CALIBRE	Calibre 16
COSTURA	Costuras Termoselladas
CINTA	No aplica
CIERRE	Cierre de botón de broches plásticos

Características propias de la prenda

- Chaqueta impermeable con capucha
- Uso industrial 100% termo sellados.
- Elaborado en tela PVC que cuenta con soporte textil de poliéster
- La chaqueta cuenta con refuerzo en las principales articulaciones que evita que se produzcan aberturas
- La chaqueta esta diseñada de forma que se adapta a la ergonomía y movimientos del usuario.

Tallas Disponibles:

S	M	L	XL
	XXL	XXXL	

Cuidado de la prenda



Colores disponibles



AMARILLO



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec



Pantalón Impermeable con
pechera y tirantes de PVC

Botas adheridas por
electrotermosellado

* Imagen referencial en función del modelo a solicitar

PANTALÓN DE PVC

TIPO: PESCADOR

	TELA	Nylon 100% impermeable PVC
	CALIBRE	Calibre 16
	COSTURA	Costuras Termoselladas
	CINTA	No aplica
	AJUSTE	De tirantes de PVC

Características propias de la prenda

- Pantalón elaborado por costuras electroselladas
- Pechera electrosellada al pantalón para no afectar la impermeabilidad de la prenda
- Tirantes de PVC adheridos por electrosellado con ajuste con hebillas plásticas
- Soporte textil de poliéster
- Botas adheridas por electrosellado a las vastas del pantalón, tienen empeine y tobillo reforzado, suela antideslizante y puntera de protección contra impactos
- Se adapta a la ergonomía de los principales movimientos del usuario durante actividades en condiciones ambientales húmedas y bajo el sol en presencia de rozamiento o desgaste

Colores disponibles



AMARILLO

Tallas Disponibles:

- PANTALÓN:

S	M	L	XL
	XXL	XXXL	

- BOTAS DE PVC:

Desde 34 hasta 46

Cuidado de la prenda



BOTA PARA ESTACION, MARCA HAIX , 330043



CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO

Calle: Bolívar y Hermanos Castro
Teléf. Emerg. 2873-102 Ofic. 2874-031
PÍLLARO- ECUADOR
www.bomberospillaro.gob.ec

BLACK EAGLE® ATHLETIC 2.1 GTX

high / black
Art. No. 330043

CE EN ISO 20347:2012 O2 HRO HI CI WR FO SRC

Microfibra/textil, resistente al agua y muy respirable con GORE-TEX® Extended, altura 18.5 cm, anti-estática, suela 018

Tallas disponibles UK 3 – 12, Tallas Extra UK 13 / 14 / 15



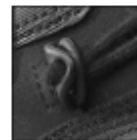
HAIX® Anti Protector



HAIX® Climate System



HAIX® Vario Wide Fit System



HAIX® 2-Zone Lacing



Material superior

Combinación de Microfibra/Textil

Ferreo interno

GORE-TEX® Extended, resistente al agua y altamente respirable. Resistente a la abrasión con confort climático optimizado especialmente para uso interno/externo.

Plantilla

Confortable, acolchonada, repelente a la humedad, lavable a 30 °C. Perfil de talón separado para mejor inserción y acolchonamiento. Tecnología de canales de "FLUJO DE AIRE".

Suela tipo Running

De goma, tanto resistente al aceite, a la gasolina y al calor como aislante de frío conforme a la norma EN ISO 20347:2012. No deja rastro, no marca y se autolimpia.

HAIX® Anti Slip

Buen agarre en diferentes terrenos gracias al perfil y al uso de cauchos especiales.

Suela Duradera

Mezcla de cauchos para mayor durabilidad.

Suela interna

Elastica de dos capas entresuela de PU, de peso ligero, efecto de amortiguación. zona de estabilización para la distribución óptima de la presión en un terreno desigual.

Estabilizador

De PU Asimétrico para estabilizar el talón.

Dynaframe

Diseño de elemento HX hecho de material de poliuretano resistente a la tracción y rotura. Cubre perfectamente las fuerzas de tracción en la zona media del pie y transfiere la fuerza de tracción de los cordones. El clip de talón estabiliza el pie atrás.

Sistema de Clima HAIX®

El Sistema de climatización HAIX® permite la circulación del aire con cada paso, el aire caliente es liberado por el forro de Micro-Dry en la parte superior de la bota.

Sistema de amarre de 2 zonas de HAIX®

Permite un ajuste separado de la caña y el empeine para mayor comodidad del usuario.

HAIX® Vario Wide Fit System

Gracias a 3 plantillas diferentes la bota se adapta a cada anchura de pie. La plantilla roja (medium) va incluida con la bota. La plantilla amarilla (ancha) y la azul (estrecha) se piden por separado.

Otros

Extremadamente ligera, trabaja, sistema de cordones cerrado con y bolsillo para cordones, protección adicional en la puntera, exenta de metal, antiestática, suela altamente antideslizante en mojado y en frío, excelente amortiguación duradera, protección tobilar

UK	3	3½	4	4½	5	5½	6	6½	7	7½	8	8½	9	9½	10	10½	11	11½	12	12½	13	13½	14	14½	15
EU	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51								
US	4	4½	5	5½	6	6½	7	7½	8	8½	9	9½	10	10½	11	11½	12	12½	13	13½	14	14½	15	15½	16

HAIX®-Schuhe, Produktions- und Vertriebs GmbH
Auhofstrasse 10, 84048 Manburg, Germany
T. +49(0)8751/9525-0, F. +49(0)8751/9525-25
info@haix.de, www.haix.com